



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaría de Gobierno

Acta No.

En Fusagasugá, a los 29 días del mes de Enero de 2017, siendo las 10:10 am se reunió en asamblea general ordinaria en el Salón Comunal la Junta de Acción Comunal de San Fernando.

Bajo el siguiente orden del día:

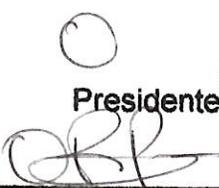
1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación de estatutos, adecuada a la Ley 743/02, al Decreto 2350/03 y a la Ley 1551/12; según modelo otorgado por la Secretaría de Gobierno de Fusagasugá; y
3. Se levanta la sesión.

Al llamado a lista contestarán 142 de 280 afiliados.

Habiendo quórum decisorio el presidente declara abierta la sesión y pide al secretario (a) dar lectura al orden del día y puesto este en discusión es aprobado sin objeciones.

Dado lo anterior la presidencia ordena al secretario dar inicio a la lectura de los estatutos capítulo por capítulo, para ser aprobados de modo similar. Concluida la lectura de los estatutos, aprobados como se indicó, se levanta la sesión siendo las 10:50 am.

En constancia firman:

Presidente



Secretario


Juntos Sí podemos
Fusagasugá

Calle 6 No. 6-24 - Centro Administrativo Municipal
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
secretariadegobiemon@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
TELEFONOS 886 8181 - EXTENSIÓN 121, 123, PISO - 1
Código Postal: 252211